

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) M.P por la que se designan suplentes de miembros de la Comisión Técnica de Valoración artículo 18 de la orden TED/467/2023, de 28 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas estudios de viabilidad de proyectos, de carácter innovador, para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Orden TED/467/2023, de 28 de abril, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas del programa de incentivos a estudios de viabilidad de proyectos, de carácter innovador, para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –. El artículo 18.4 establece y regula una Comisión Técnica de Valoración como órgano colegiado competente para evaluar las ayudas, en los términos previstos en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Se prevé que, en caso de ausencia, enfermedad y, en general, cuando concurren alguna causa justificada, cualquiera de los miembros titulares de la Comisión Técnica de Valoración podrá ser sustituido por suplentes que designe la persona titular de la Dirección General del IDAE, a propuesta de la persona titular del órgano o dirección al que pertenezcan, mediante resolución que se publicará en la página web del IDAE.

En virtud de dicho mandato y concurriendo causas justificadas para la ausencia de D. Celestino García de la Noceda de la Comisión Técnica de Valoración, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Por ausencia de D. Celestino García de la Noceda, responsable del Instituto Geológico y Minero de España (CN IGME-CSIC), quien ha ejercido las funciones de Vocal de la citada Comisión Técnica de Valoración, designar a D. José Francisco Mediato Arribas, también del CN IGME-CSIC, para cubrir la vacante generada y asumir las responsabilidades atribuidas a la misma.

Segundo. Dicha suplencia será ejercida por la persona designada, desde la fecha de publicación de la presente resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica del IDAE.

Fecha: fecha de firma electrónica

Fdo.: Joan Groizard Payeras